

EL SIGNIFICADO DEL NO.

Se repite con frecuencia por los partidarios del gobierno y El Mercurio mismo lo ha afirmado en comentarios editoriales, que el significado que los partidos democráticos atribuimos al triunfo del NO en el próximo plebiscito importaría una ruptura del orden constitucional, porque propondría el inmediato "término del mandato del actual gobierno y de la institucionalidad vigente".

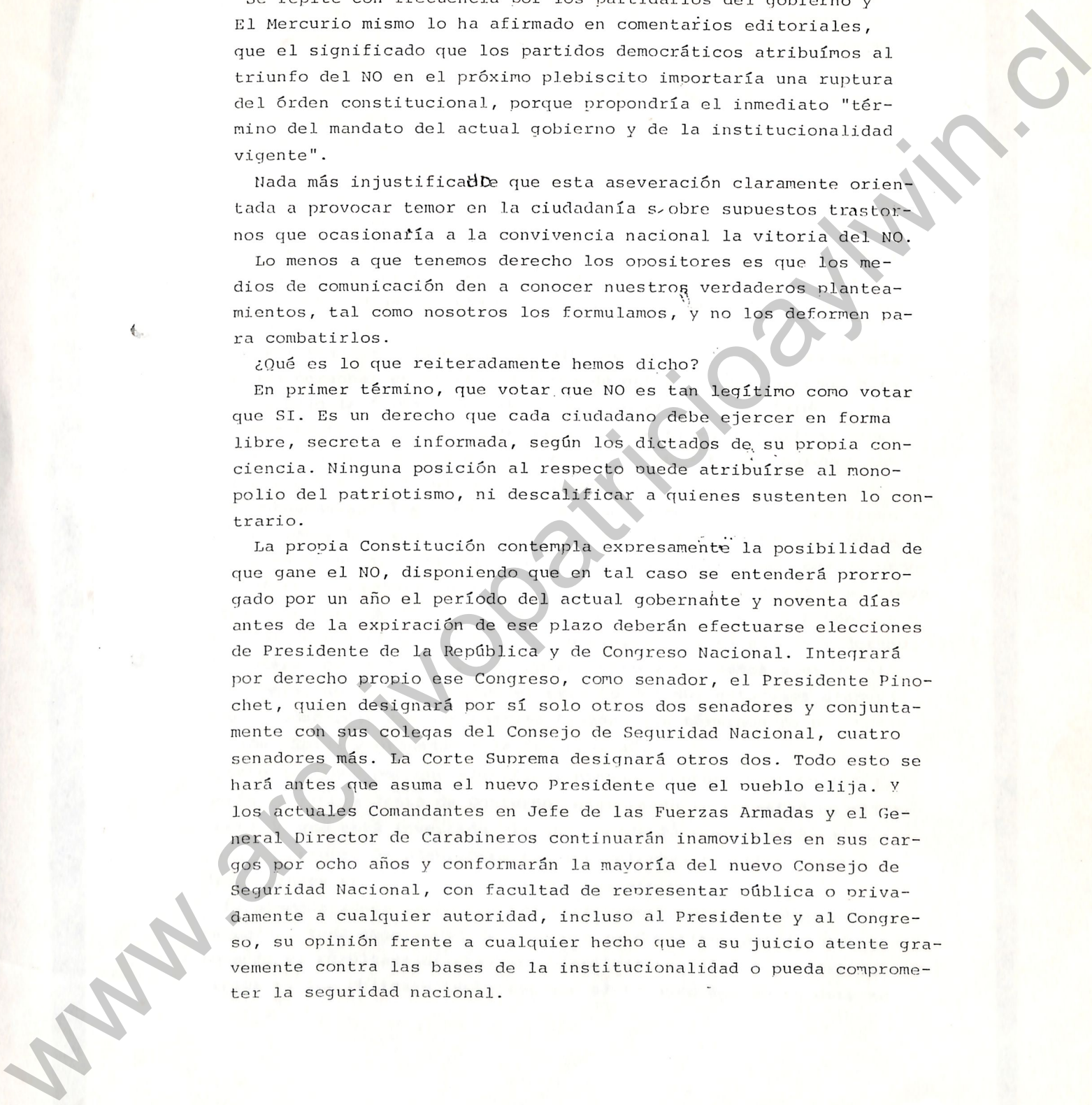
Nada más injustificado que esta aseveración claramente orientada a provocar temor en la ciudadanía sobre supuestos trastornos que ocasionaría a la convivencia nacional la victoria del NO.

Lo menos a que tenemos derecho los opositores es que los medios de comunicación den a conocer nuestros verdaderos planteamientos, tal como nosotros los formulamos, y no los deformen para combatirlos.

¿Qué es lo que reiteradamente hemos dicho?

En primer término, que votar que NO es tan legítimo como votar que SI. Es un derecho que cada ciudadano debe ejercer en forma libre, secreta e informada, según los dictados de su propia conciencia. Ninguna posición al respecto puede atribuirse al monopolio del patriotismo, ni descalificar a quienes sustenten lo contrario.

La propia Constitución contempla expresamente la posibilidad de que gane el NO, disponiendo que en tal caso se entenderá prorrogado por un año el período del actual gobernante y noventa días antes de la expiración de ese plazo deberán efectuarse elecciones de Presidente de la República y de Congreso Nacional. Integrará por derecho propio ese Congreso, como senador, el Presidente Pinochet, quien designará por sí solo otros dos senadores y conjuntamente con sus colegas del Consejo de Seguridad Nacional, cuatro senadores más. La Corte Suprema designará otros dos. Todo esto se hará antes que asuma el nuevo Presidente que el pueblo elija. Y los actuales Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros continuarán inamovibles en sus cargos por ocho años y conformarán la mayoría del nuevo Consejo de Seguridad Nacional, con facultad de representar pública o privadamente a cualquier autoridad, incluso al Presidente y al Congreso, su opinión frente a cualquier hecho que a su juicio atente gravemente contra las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional.



Estas normas, unidas a las disposiciones permanentes de la Constitución del 80 que regulan su reforma haciéndola casi imposible, conducen al absurdo que aunque triunfe el NO y luego los sectores democráticos elijamos al futuro Presidente y a la mayoría del Congreso, el supremo poder de decisión política continuaría radicado en el General Pinochet y demás Jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Si así fuera, el plebiscito sería una farsa, puesto que el Sí y el NO significarían prácticamente lo mismo.

Los partidos concertados por el NO hemos aceptado participar en este proceso porque entendemos que el plebiscito proporciona al pueblo una oportunidad para expresar su voluntad respecto al futuro de Chile. El propio General Pinochet ha dicho que se trata de que el pueblo diga si está conforme con su gobierno y quiere o no su proyección.

Seamos francos : lo que en el plebiscito se define es mucho más que una persona; es el tipo o forma de gobierno que queremos para Chile. Bajo la forma eufemística de "proyección del régimen", lo que sus partidarios buscan es que continúe el autoritarismo imperante, cosa que suscita el rechazo de los opositores, quienes aspiramos a que Chile vuelva a la Democracia.

Planteadas así las cosas, los partidos democráticos hemos dicho que al votar NO, los chilenos votaremos contra Pinochet, su régimen y su itinerario constitucional y nos pronunciaremos por un pronto retorno a la democracia mediante la realización, en el más breve lapso posible, de elecciones libres de Presidente de la República y de Congreso Nacional, íntegramente elegido por el pueblo y dotado de poderes constituyentes. Y, consecuentemente, hemos asumido el compromiso de que, producido el triunfo del NO, estaremos dispuestos a "concordar con las Fuerzas Armadas los términos de una transición rápida y ordenada a la Democracia".

Esto no tiene por qué significar ninguna ruptura institucional. Sería la propia Junta de Gobierno, ejerciendo la potestad constituyente de que está investida, la que acordaría y propondría al país, para su aprobación plebiscitaria, las reformas constitucionales indispensables para hacer posible esa transición.

La misma argumentación con que hasta ahora quienes gobiernan han rechazado toda sugerencia de cambio a la Constitución vigente, invocando el resultado oficial del plebiscito de 1980 - a pesar de sus vicios -, los obliga a reconocer que el triunfo del NO en este nuevo

plebiscito, impondrá la necesidad de modificarla para dar cumplimiento a la voluntad mayoritaria de la Nación. Sería ofender a las Fuerzas Armadas suponer que intentaran desconocer el significado político y moral del pronunciamiento del pueblo y se negaran a tan justa y patriótica solución.

Hay quienes venimos sosteniendo desde hace años la necesidad de superar el debate insoluble sobre la legitimidad de la Constitución y el dilema confrontacional de su aceptación total o su rechazo absoluto, buscando acuerdos sobre las reformas que es necesario introducirle para llegar a un régimen democrático. Los suscriptores del Acuerdo Nacional y, más tarde, el Comité por Elecciones Libres, hicieron suyo ese criterio. Incluso algunos sectores partidarios o cercanos al Gobierno han señalado la necesidad o conveniencia de introducir algunas reformas a la Constitución, especialmente para flexibilizar el procedimiento para modificarla. Lamentablemente, esa propuesta no ha encontrado la menor acogida de parte del régimen.

Pensamos que el triunfo del NO expresará la voluntad de la mayoría de los chilenos para dejar de lado la confrontación "amigos o enemigos", aceptación de todo o rechazo a todo, para buscar acuerdos que restablezcan la convivencia civilizada dentro de instituciones democráticas, sobre la base de lo que el pueblo decida en elecciones libres.

Esto, lejos de significar caos o quiebre institucional, es la mejor garantía de orden, paz y estabilidad para el futuro de Chile.

Patricio Aylwin Azócar

Presidente del Partido Demócrata - Cristiano.-

16. VI. 88.